

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE/ASEGURADO**NOMBRE:****PÓLIZA:****DOMICILIO:****FECHA DE EXPEDICIÓN:****FECHA DE NACIMIENTO:****VIGENCIA****DEL:****HASTA:****LUGAR Y CIUDAD DE NACIMIENTO:****PLAN:** SKANDIA VISIÓN FLEX**RFC:****CURP:****COBERTURAS**

Cobertura por Fallecimiento. Skandia pagará a los Beneficiarios en caso de fallecimiento del Asegurado, la Suma Asegurada especificada en el apartado "SUMA ASEGURADA" de esta Carátula de Póliza, siempre y cuando el fallecimiento del Asegurado ocurra durante la vigencia del Contrato de Seguro.

Cobertura de Pago Anticipado por Invalidez Total y Permanente. Skandia anticipará al Asegurado, en caso de Invalidez Total y Permanente y una vez transcurrido el periodo de espera, la Suma Asegurada de la Cobertura Básica, siempre y cuando la Invalidez Total y Permanente del Asegurado ocurra durante la vigencia del Contrato de Seguro.

En caso de que haya tenido lugar el evento de Invalidez Total y Permanente del Asegurado, y una vez realizada la indemnización correspondiente, quedarán extinguidas todas las obligaciones de la Compañía por este Contrato.

Le sugerimos consultar las COBERTURAS, EXCLUSIONES y RESTRICCIONES del seguro en las Condiciones Generales del contrato que le son entregadas y que además se encuentran disponibles en <https://www.skandia.com.mx/soluciones-para-personas/seguros/Documents/cgvf-10052019-cnsf-s0088-0215-2019v2.pdf>.

SUMA ASEGURADA

La suma asegurada será de \$XXX,XXX.XX M.N. y será fija durante toda la vigencia del Contrato.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS**Nombre****Relación con el Asegurado****Porcentaje****Irrevocable**

SI () NO ()

En caso de que algún Beneficiario sea designado en forma irrevocable, el Asegurado habrá renunciado a su derecho de revocar su designación en términos del Artículo 176 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Oficinas Corporativas de Skandia Life, S.A. de C.V.

Ferrocarril de Cuernavaca 689, PB, Ampliación Granada, 11529, Miguel Hidalgo, CDMX.

Servicio de Atención al Cliente: T. (55) 5093 0220 - 800 0217 569

Correo electrónico: servicio@skandia.com.mx | www.skandia.com.mx

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

No existen condiciones particulares para este contrato.

PRIMA DE SEGURO

La Prima del seguro que el Contratante se obliga a pagar a la Compañía es de:

Cuota anual al millar de Suma Asegurada: 45.50

EL ARTICULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE "SI EL CONTENIDO DE LA POLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACION CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS QUE SIGAN AL DIA EN QUE RECIBA LA POLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA POLIZA O DE SUS MODIFICACIONES". Para consultar las abreviaturas, en caso de existir, que se encuentren contenidas en este contrato de seguro, así como preceptos legales que no se encuentren descritos en este contrato de seguro ingresar al sitio: www.skandia.com.mx/bienestar-financiero/Documents/Glosario-de-Abreviaturas-Skandia-Life.pdf Para cualquier consulta o reclamación puede acudir a nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Ferrocarril de Cuernavaca 689, PB, Ampliación Granada, 11529, Miguel Hidalgo, CDMX. Teléfonos: (55) 50930220 y (800) 0217569. Correo electrónico: une@skandia.com.mx; con horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.

CONDUSEF: Avenida Insurgentes Sur N° 762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfonos (55) 53400999 y (800) 9998 080. Página de internet: www.condusef.gob.mx, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx.

Canal de Distribución: DIRECTA

Número de Agente: 1035948

Nombre del Agente: ANABEL SANCHEZ DIAZ

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de mayo del 2019, con el número CNSF-S0088 -0215-2019/CONDUSEF-003328-07.

Ciudad de México a ____ de ____ de ____

"SKANDIA LIFE, S.A. DE C.V."

FIRMA APODERADO

DOCUMENTO NO VALIDO

Oficinas Corporativas de Skandia Life, S.A. de C.V.

Ferrocarril de Cuernavaca 689, PB, Ampliación Granada, 11529, Miguel Hidalgo, CDMX.

Servicio de Atención al Cliente: T. (55) 5093 0220 - 800 0217 569

Correo electrónico: servicio@skandia.com.mx | www.skandia.com.mx